

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2020/4274** *Aprobación definitiva expediente nº 11/2020 Suplemento de Crédito. Presupuesto Diputación Provincial.*

#### Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Suplemento de Crédito nº 11/2020 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

#### 1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	3.949.819,01
<b>TOTAL</b>		<b>3.949.819,01</b>

#### 2) FINANCIACIÓN

##### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	2.655.342,98
<b>TOTAL</b>		<b>2.655.342,98</b>

##### BAJAS DE CRÉDITO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	1.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>1.000.000,00</b>

OPERACIÓN DE CRÉDITO

<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
9	PASIVOS FINANCIEROS	294.476,03
<b>TOTAL</b>		<b>294.476,03</b>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 29 de octubre de 2020.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.